

(A) INFORME GESTIÓN ECONÓMICA**Liquidación de Presupuesto:**

	PRESUPUESTADO	REALIZADO	%
Total Ventas e Ingresos	5.165.374,13	5.257.129,45	101,78
Total Gastos	5.165.374,13	5.932.683,95	114,85
Déficit		675.554,50	

Gasto de Personal

	PRESUPUESTADO	REALIZADO	%
Gasto de Personal	1.655.000,00	1.735.855,48	104,89
Sueldos y Salarios	1.220.000,00	1.282.440,75	105,12
Indemnizaciones	-	-	
Seguridad Social a cargo del Colegio	354.000,00	373.233,21	105,43
Otras retribuciones	56.000,00	56.000,00	100
Otros gastos sociales	25.000,00	24.181,52	96,73

Asignación a Cargos Directivos:

	PRESUPUESTADO	REALIZADO	%
Asignación a Cargos	107.674,13	111.037,84	103,12
Junta de Gobierno	92.674,13	97.132,24	104,81
Presidente	14.234,40	14.234,40	100
Vicepresidente	12.052,80	12.052,80	100
Secretario	12.052,80	12.052,80	100
Tesorero-Contador	12.052,80	12.052,80	100
Vocales 1 y 2	19.353,60	19.353,60	100
Vocales 3, 4, 5 y 6	22.927,73	27.385,84	119,44
Comisión de Recursos	15.000,00	13.905,60	92,70

B) CUOTAS APLICABLES**Cuotas de Ingreso año 2017**

- Colegiación durante los 3 primeros meses desde la fecha fin de carrera. SIN COSTE.
- Colegiación entre 3 meses y 1 año desde fin de carrera. 3,30 €
- Colegiación después de 1 año desde fin de carrera. 19,79 €
- Alta como Residente en Madrid, por traslado desde otro Colegio. 32,97 €
- Alta como No Residente en Madrid, por traslado desde otro Colegio. 32,97€
- Reingreso Colegiados Residentes. 32,97 €
- Reingreso Colegiados NO Residentes. 32,97 €
- Reingreso Colegiados Residentes, con deuda y No residentes con deuda. 65,95 + deuda + 4,25% de la deuda €

Cuotas Mensuales año 2017

- El primer año desde la fecha de fin de carrera, la cuota mensual es de 2,29€.
- El segundo año desde la fecha de fin de carrera, la cuota mensual es de 8,32€.
- El tercer año desde la fecha de fin de carrera, la cuota mensual es de 15,61€.

A partir de ese momento la cuota será de

- Cuota mensual Ejercientes 21,95 €.
- Cuota Mensual No Ejercientes 16,46 €.
- Las cuotas de Expatriados son de 10,66 € mensuales

(C) PROCEDIMIENTOS INFORMATIVOS Y SANCIONADORES

Información Estadística sobre procedimientos Informativos sustanciados en 2017

- N° total de procedimientos informativos sustanciados: 14
- N° y Porcentaje sobre el total de los procedimientos sustanciados en tramitación: 12 (88%)
- N° y Porcentaje sobre el total de los procedimientos sustanciados resueltos: 14 (100%)
- N° y Porcentaje sobre el total de procedimientos archivados: 10 (88%)
- N° y Porcentaje sobre el total de procedimientos que dieron lugar a la incoación de procedimiento sancionador: 2 (14%)

Información Estadística sobre Procedimientos Sancionadores sustanciados en 2017

- N° total de procedimientos sancionadores sustanciados: 2
- N° y Porcentaje sobre el total de los procedimientos sustanciados en tramitación: 2 (14%)
- N° y Porcentaje sobre el total de los procedimientos sustanciados resueltos: 2 (14%)
- N° y Porcentaje sobre el total de procedimientos archivados: 2 (20%)
- N° y Porcentaje sobre el total de procedimientos que concluyeron en sanción: 0/0%

(D) QUEJAS Y RECLAMACIONES

Información Estadística sobre Quejas y Reclamaciones sustanciadas en 2017

N° total de quejas o reclamaciones:	62
N° y porcentaje sobre el total en tramitación:	0%
N° y porcentaje sobre el total resueltas:	100%
N° y porcentaje sobre el total estimadas:	100%
N° y porcentaje sobre el total desestimadas:	0%
N° y porcentaje sobre el total parcialmente estimadas:	0%

(E) CONFLICTOS DE INTERÉS

(F) VISADO

Nº total de expedientes nuevos presentados durante el ejercicio 2017 = 17.812

Nº total de expedientes de visado tramitados durante el ejercicio 2017 = 23.127

Nº total de expedientes de visado cerrados durante el ejercicio 2017 = 3.395

Nº total de expedientes registrados durante el ejercicio 2017 = 1.862

AÑO 2017	Nº	%
CERTIFICADOS	3.777	12,01
DESLINDE DE EDIFICIOS	92	0,29
DESLINDE DE SUELOS	394	1,25
DIRECCIÓN DE OBRAS DE EJECUCIÓN DE URBANIZACIÓN	46	0,15
DIRECCIÓN FACULTATIVA	627	1,99
EXPEDIENTE DE ACTIVIDAD (SIN OBRA)	902	2,87
INFORMES-DICTAMENES	5	0,02
INSPECCION Y COMPROBACION DE INSTALACIONES	9	0,03
ITE (INSPECCIÓN TÉCNICA DE EDIFICIOS)	2.310	7,34
MEDICIÓN DE EDIFICACIONES. SUPERFICIES	14	0,04
MEDICIÓN DE UNIDADES DE OBRA SOBRE EL PROPIO EDIFICIO	3.866	12,29
MEDICIONES DE SUELOS	5	0,02
MONTAJE, REVISIÓN Y DIRECCIÓN FACULTATIVA DE ANDAMIOS	2.575	8,19
PLANES DE EMERGENCIA	40	0,13
PLANES Y ESTUDIOS DE SEGURIDAD	58	0,18
PROYECTOS Y/O DIRECCION DE OBRAS DE URBANIZACION O LEGALIZACION DE LAS MISMAS	59	0,19
PROYECTOS	15.950	50,70
TRABAJOS TARIFADOS POR TIEMPO	0	0,00
VALORACIONES DE EDIFICIOS	0	0,00
VALORACIONES DE TERRENOS Y SOLARES	730	2,32
TOTAL	31.459	100,00



GASTOS DE GESTIÓN POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS

ENERO 2017

DIRECCIÓN DE OBRA. DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA (ALTA O LEGALIZACIÓN).

Alta de expediente hasta 10.000 m ²	203,00 €
Por cada 1.000 m ² adicionales de superficie	23,00 €
Modificaciones de documentación y anexos al expediente	19,00 €
Certificado Final de Obra y Diligencias de Conformidad de visado único*	97,18 €
* Según RD 1000/2010 se aplicará por visado obligatorio:	
- Hasta 100.000 € de PEM	10,00 €
- Hasta 300.000 € de PEM	20,00 €
- Hasta 1.000.000 € de PEM	55,00 €
- Hasta 2.000.000 € de PEM	120,00 €
- Por cada 500.000 € adicional o fracción	40,00 €

DESLINDES. MEDICIONES Y/O VALORACIONES. INFORMES, DICTÁMENES Y CERTIFICADOS. PERITACIONES. ITE. CERTIFICADOS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA.

Alta de expediente. Certificados, informes, dictámenes, peritaciones, etc.	37,00 €
Alta de expediente. ITE. Certificado de eficiencia energética	15,00 €
Alta de expediente. Arbitrajes de consumo	12,00 €
Modificaciones de documentación y anexos al expediente	19,00 €
Alta de expediente IEE	60,00 €

SEGURIDAD Y SALUD.

Redacción EBSS/ESS y Coordinación en Ejecución. Hasta 10.000 m ²	150,00 €
Redacción de Estudio Básico y Estudio de Seguridad y Salud. Hasta 10.000 m ²	92,00 €
Redacción de Estudio Básico y Estudio de Seguridad y Salud. Por cada 10.000 m ² más o fracción	23,00 €
Coordinación en fase de proyecto	23,00 €
Coordinación en fase de ejecución (con o sin proyecto)	62,00 €
Coordinación en fase de ejecución (DF asume las funciones de coordinación)	23,00 €
Comunicación Final Coordinación	21,00 €
Modificaciones de documentación y anexos al expediente	19,00 €
Acta de Aprobación	23,00 €
Segundos y sucesivos Libros de Incidencias	9,15 €

DOCUMENTO TÉCNICO MEDIO AUXILIAR.

Alta del expediente	38,00 €
Modificaciones de documentación y anexos al expediente	19,00 €
Certificado de desmontaje de medio auxiliar	21,00 €

TRABAJOS TARIFADOS POR TIEMPO.

Alta del expediente	40,00 €
Modificaciones de documentación y anexos al expediente	19,00 €

URBANIZACIÓN, DEMOLICIÓN. PROYECTOS DE OBRA CON ACTIVIDAD Y/O APERTURA. PROYECTOS DE INSTALACIONES PROVISIONALES, BANDEROLAS, POSTES, MUESTRAS (ALTA O LEGALIZACIÓN).

Alta de expediente. Proyecto Básico de obra nueva sin Dirección. Hasta 5.000 m ²	83,00 €
Alta de expediente. Estudio y Valoración con o sin Dirección. Hasta 20.000 €	62,00 €
Alta de expediente. Estudio y/o Valoración desde 20.000 € y hasta 5.000 m ²	83,00 €
Por cada 1.000 m ² de superficie de actuación más	23,00 €
Dirección de Obra de Estudio y Valoración. Hasta 20.000 €	62,00 €
Alta de expediente. Proyecto obra nueva*/reforma/conservación y mantenimiento con o sin Actividad. Hasta 5.000 m ²	193,00 €
* Según RD 1000/2010 en Proyectos y Expedientes de Legalización se aplicará por visado obligatorio:	
- Hasta 100.000 € de PEM	10,00 €
- Hasta 300.000 € de PEM	20,00 €
- Hasta 1.000.000 € de PEM	55,00 €
- Hasta 2.000.000 € de PEM	120,00 €
- Por cada 500.000 € adicional o fracción	40,00 €
Por cada 1.000 m ² de superficie de actuación más	54,00 €
Alta de expediente. Proyecto de instalaciones provisionales, muestras, con o sin dirección. Hasta 500 m ² y 10.000 €	62,00 €
Alta de expediente. Proyecto de instalaciones provisionales, muestras, con o sin dirección. Desde 500 m ² o 10.000 €	193,00 €
Dirección de Obra de Proyecto de instalaciones provisionales, muestras, hasta 500 m ² y 10.000 €	62,00 €
Alta de expediente. Proyecto de demolición*	193,00 €
* Según RD 1000/2010 la tasa por visado obligatorio supondrán	
Modificaciones de documentación y anexos al expediente.	19,00 €
Certificado Final de Obra (de DO con Proyecto)	96,67 €
Certificado Final de Obra (de DO con instalaciones provisionales, muestras, hasta 500 m ² y 10.000 €)	21,34 €
Certificado Final de Obra (de DO con E y V)	96,67 €
Certificado Final de Obra (de DO con E y V hasta 20.000 €)	21,34 €

PROYECTO DE INSTALACIONES GENERALES Y PROVISIONALES. ASCENSORES, PISCINAS, SANEAMIENTO, DEPORTIVAS, ENERGÍA SOLAR. PROYECTOS PARCELACIÓN, SEGREGACIÓN Y AGRUPACIÓN (ALTA O LEGALIZACIÓN).

	SERVICIO DIGITAL
Alta de expediente. Hasta 5.000 m ²	83,00 €
Por cada 1.000 m ² de superficie de actuación más	23,00 €
Modificaciones de documentación y anexos al expediente.	19,00 €
Certificado Final de Obra	21,00 €

DOCUMENTO TÉCNICO PARA PROYECTO. PROYECTO PARCIAL. PLAN DE AUTOPROTECCIÓN. PLAN DE MANTENIMIENTO. EXPEDIENTE ACTIVIDAD SIN OBRA.

Alta de expediente. Documento técnico para proyecto	90,00 €
Alta de expediente. Hasta 5.000 m ²	193,00 €
Por cada 5.000 m ² de superficie de actuación.	54,00 €
Alta de expediente. Documento técnico para proyecto	90,00 €
Modificaciones de documentación y anexos al expediente.	19,00 €

RENUNCIAS DE ACTUACIONES POSTERIORES A 01/01/2010.

Total	19,00 €
-----------------	---------

GASTOS DE MODIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL EXPEDIENTE Y EMISIÓN DE DUPLICADO DEL CERTIFICADO FINAL DE OBRA.

Total	19,00 €
-----------------	---------

GASTOS DE REGISTRO OBLIGATORIO DE ACTUACIONES PROFESIONALES.

Registro de Actuación Profesional (DEO, DO, Coordinación S.S.)	24,00 €
Habilitación Libro Órdenes/Incidencias.	18,00 €
Documentación Final de Obra DEO/DO	72,00 €
Documento Final de Coordinación	24,00 €
Traslado de expediente	51,20 €
Segundo y sucesivos Libros de Incidencias.	9,15 €

ACLARACIONES ADICIONALES

Nota 1: Mediante acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 21 de junio de 2011, se aprobó modificar los gastos de tramitación digital derivados del Visado o Certificado de Control Profesional de las actuaciones tramitadas por Servicio Digital realizando una reducción del 10% de los gastos de gestión en la tramitación de expedientes.

Nota 2: Los gastos de modificación del expediente serán de aplicación cuando se produzca alguna alteración que no afecte al contenido de la actuación, sino a aspectos administrativos del expediente, como por ejemplo, cambio de promotor, autor del encargo, participación de nuevos colegiados, etc., así como a las anulaciones del Certificado Final de Obra ya emitido y la consiguiente emisión de los nuevos en sustitución de los anteriores.

Nota 3: Para las intervenciones visadas con posterioridad al día 01/01/2010 se establecerá un sistema de bonificación para el visado de anexos o modificaciones del expediente original conforme al siguiente cuadro (excepto anulación CFO):

Visado 1º, anexo	100%
Visado 2º, anexo	50%
Visado 3º, y siguientes de anexos	0%

Nota 4: Los gastos de gestión de un expediente de legalización serán los correspondientes al proyecto o Dirección de obra que legaliza, siendo de aplicación los gastos de proyecto de obras de reforma, proyecto de instalaciones generales o legalizaciones de direcciones de obra en su caso.

Nota 5: A los gastos por gestión aprobados les serán de aplicación los impuestos repercutibles que correspondan en el momento de su visado (IVA).

Nota 6: Con los gastos de visado se emiten un número suficiente de etiquetas para su inclusión en la documentación técnica. Las solicitudes en exceso, se facturarán al precio de 0,20€ + IVA por pegatina.

Nota 7: Se ha aplicado en estas tarifas una tasa adicional a las intervenciones de visado obligatorio según el R.D. 1.000/2010: Proyectos de Demolición, Expedientes de Legalización, Proyectos y Certificados Finales de Obra de Edificación.

• Proyectos de Demolición	20,00 €
• Proyectos, Expedientes de Legalización de Proyectos y Certificados Finales de Obra de Edificación:	
- Hasta 100.000 € de PEM	10,00 €
- Hasta 300.000 € de PEM	20,00 €
- Hasta 1.000.000 € de PEM	55,00 €
- Hasta 2.000.000 € de PEM	120,00 €
- Por cada 500.000 € adicional o fracción.	40,00 €